

1º DE ESO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán, al menos, **dos exámenes teórico-prácticos por cada evaluación** que se realizarán cuando la lógica de los contenidos trabajados lo aconseje. Serán de contenidos teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo y de localización. La fecha de tales pruebas será aconsejable que sean fijadas con el acuerdo del alumnado del grupo. A su vez se realizará, al menos, **un examen de localización en mapa mudo por trimestre**.

Se realizará **un examen de recuperación por cada evaluación suspensa** en la siguiente evaluación para los alumnos que no hayan aprobado dicha evaluación.

Los alumnos irán al examen final de junio con la materia correspondiente a la evaluación calificada negativamente.

Los ejercicios estarán a disposición de los alumnos, una vez corregidos, con todas las anotaciones que cada profesor considere oportunas para que el alumno tome conciencia de sus carencias y pueda resolverlas.

Los exámenes de evaluación **sólo podrán realizarse en las fechas fijadas**, salvo motivo muy justificado (enfermedad grave o causa de fuerza mayor debidamente justificada).

En las materias dependientes de este Departamento y con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado de forma objetiva, se establece que los llamados exámenes de evaluación no son el único instrumento de calificación de los alumnos. Para calificar al alumno en cada uno de los periodos, junto a los llamados exámenes de evaluación, se tendrá también en cuenta **el trabajo realizado** a lo largo del periodo de evaluación como exposiciones orales, ejercicios o actividades individuales o colectivas; es decir, el trabajo diario del alumno. Serán muy importantes estos ítems:

- Realización de las actividades con la adecuada presentación, de forma ordenada y clara y respeto de los plazos de entrega.
- Interés del alumno y grado de esfuerzo desarrollado a lo largo del curso.
- Participación activa en clase (dudas, preguntas, etc...)
- Capacidad de expresar de forma ordenada sus propias ideas.
- Rendimiento del alumno/a con relación a sus capacidades y posibilidades.
- Capacidad de relacionar las diferentes áreas de conocimiento.
- Aprovechamiento de las salidas extraescolares de apoyo a las unidades didácticas.
- Evolución del alumno/a con relación a su punto de partida.
- Condiciones personales que puedan afectar a cada alumno/a.

Recogeremos información en **registros personalizados** para cada alumno de tal manera que la evaluación abarque distintos aspectos y tenga en cuenta una serie de consideraciones relacionadas con **una evaluación inicial, sumativa, formativa y final**.

Crterios de calificación curso 2018-19

Por lo expuesto en el apartado anterior se deduce que la calificación de la evaluación no será la nota de los exámenes; lo que significa que, tanto en la evaluación positiva o negativa de un periodo evaluado, tienen un peso específico, también los criterios relacionados con el trabajo diario.

Se pretende con estas consideraciones realizar una evaluación que tenga en cuenta, de forma objetiva, una **amplia gama de puntos de referencia** para que no quede centrada de forma exclusiva en la realización de un único ejercicio o prueba, en consonancia con el principio de metodología activa que se plantea el área de Geografía e Historia.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones y será necesario obtener al menos un 5 para aprobar.

Los alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continua tendrán **un examen en Junio y otro en la prueba extraordinaria de Junio** La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La **evaluación será continua** y se tendrá en cuenta de forma objetiva, en cada una de las evaluaciones, una **amplia gama de puntos de referencia** para que la calificación de la evaluación no quede centrada en una única prueba o examen.
2. Atendiendo a la evaluación formativa y continua y de acuerdo con los criterios establecidos para este centro, la nota media de las calificaciones obtenidas en los exámenes será el 70% de la calificación de la evaluación. Un 15% corresponderá a las calificaciones obtenidas en las tareas, actividades y trabajos propuestos en la materia (limpieza, respeto plazos, trabajo diario...). El 15% restante tendrá su valoración en la entrega de trabajos de localización en mapa mudo.
3. De esta manera, en el período de cada evaluación, la nota del alumno será el resultado de:
 - **El 70% de la nota** global se obtendrá de la realización de al menos dos **pruebas escritas** por cada trimestre, serán de contenido teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo y de localización. Se harán **mínimo dos por trimestre**. El alumno conocerá el valor de cada cuestión en el conjunto de la prueba, antes de la realización de la misma. Se tendrá en cuenta la correcta expresión ortográfica. Se realizará la media entre las pruebas.
 - **El 15% de la nota** corresponde a la valoración **del trabajo del alumno**, partiendo del empleo de un vocabulario específico y unos procedimientos correctos, consiste en la revisión frecuente del trabajo y del nivel de comprensión y conocimientos de los alumnos, a través del control de actividades diarias de clase, comentarios de mapas, gráficos, imágenes, etc., elaboración de esquemas, cuadros-resúmenes, etc., preparación de un léxico con vocabulario específico de la materias, presentación de trabajos e informes, localización en mapas mudos, lecturas recomendadas durante el curso, trabajo con películas y demás actividades que se propongan.

Criterios de calificación curso 2018-19

- **El 15% de la nota** corresponde a la **entrega de los trabajos de localización en mapa mudo**. Se realizarán 2 por trimestre y se hará media entre ambas. La distribución será como sigue:

Primer trimestre: Asia y África física y política.

Segundo trimestre: América y Oceanía física y política.

Tercer trimestre: España y Europa física y política.

Se considerará un aprobado la obtención, como mínimo, de una **calificación de 5 en la suma de los apartados anteriores**.

4. Para los alumnos con **calificación negativa al final de una evaluación**, el profesor volverá a establecer, a lo largo del siguiente periodo de evaluación, instrumentos ordinarios de evaluación a fin de recuperar dicha evaluación, el alumno realizará unas actividades de refuerzo que versarán sobre los contenidos trabajados y **se presentará al examen de recuperación** durante la siguiente evaluación, que deberá superar, con los mismos criterios que la evaluación ordinaria.
5. La nota final de junio será una media de las tres evaluaciones, siempre que ninguna de ellas esté por debajo del 3.
6. En los exámenes, trabajos y todo tipo de actividades, se penalizarán las **faltas de ortografía** según los criterios adoptados por el Departamento de Geografía e Historia, a razón de 0.1 puntos menos por cada falta, 3 tildes equivalen a una falta. Se descontará 1 punto máximo por la suma de faltas en el cómputo total del examen. Del mismo modo se contemplarán otras medidas para ir mejorando estas deficiencias, como hacer leer a los alumnos/as sus propios exámenes corregidos, gratificar por no tener faltas, etc.
7. Si un alumno/a no se presenta a algún examen por razones médicas o de fuerza mayor deberá justificar por escrito y siempre que sea posible con carácter oficial su falta de asistencia para que el profesor, si acepta la justificación, repita el examen.
8. El alumno/a sorprendido copiando en los exámenes será sancionado con la calificación de 0 en el examen en el que estaba copiando. Si el alumnado que está haciendo el examen mira a otro compañero/a con la intención de copiar será sancionado con 0,5 puntos menos en la nota final en la primera tentativa. Si lo intenta de nuevo con otros 0,5 puntos menos. A la tercera vez será sancionado con un 0 en dicho examen.
9. El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua siguiendo los criterios y protocolos establecidos desde el Instituto. El Departamento diseñará una prueba extraordinaria en Junio para estos casos.
10. Los alumnos/as con calificación negativa a final de curso realizarán una prueba extraordinaria en Junio, que versará sobre todos los contenidos del curso.

2º DE ESO**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se realizarán, al menos, **dos exámenes teórico-prácticos por cada evaluación** que se realizarán cuando la lógica de los contenidos trabajados lo aconseje. Serán de contenidos teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo y de localización. La fecha de tales pruebas será aconsejable que sean fijadas con el acuerdo del alumnado del grupo. A su vez se realizará, al menos, **un examen de localización en mapa mudo por trimestre.**

Se realizará **un examen de recuperación por cada evaluación suspensa** en la siguiente evaluación para los alumnos que no hayan aprobado dicha evaluación.

Los alumnos irán al examen final de junio con la materia correspondiente a la evaluación calificada negativamente.

Los ejercicios estarán a disposición de los alumnos, una vez corregidos, con todas las anotaciones que cada profesor considere oportunas para que el alumno tome conciencia de sus carencias y pueda resolverlas.

Los exámenes de evaluación **sólo podrán realizarse en las fechas fijadas**, salvo motivo muy justificado (enfermedad grave o causa de fuerza mayor debidamente justificada).

En las materias dependientes de este Departamento y con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado de forma objetiva, se establece que los llamados exámenes de evaluación no son el único instrumento de calificación de los alumnos. Para calificar al alumno en cada uno de los periodos, junto a los llamados exámenes de evaluación, se tendrá también en cuenta **el trabajo realizado** a lo largo del periodo de evaluación como exposiciones orales, ejercicios o actividades individuales o colectivas; es decir, el trabajo diario del alumno. Serán muy importantes estos ítems:

- Realización de las actividades con la adecuada presentación, de forma ordenada y clara y respeto de los plazos de entrega.
- Interés del alumno y grado de esfuerzo desarrollado a lo largo del curso.
- Participación activa en clase (dudas, preguntas, etc...)
- Capacidad de expresar de forma ordenada sus propias ideas.
- Rendimiento del alumno/a con relación a sus capacidades y posibilidades.
- Capacidad de relacionar las diferentes áreas de conocimiento.
- Aprovechamiento de las salidas extraescolares de apoyo a las unidades didácticas.
- Evolución del alumno/a con relación a su punto de partida.
- Condiciones personales que puedan afectar a cada alumno/a.

Recogeremos información en **registros personalizados** para cada alumno de tal manera que la evaluación abarque distintos aspectos y tenga en cuenta una serie de consideraciones relacionadas con **una evaluación inicial, sumativa, formativa y final.**

Criterios de calificación curso 2018-19

Por lo expuesto en el apartado anterior se deduce que la calificación de la evaluación no será la nota de los exámenes; lo que significa que, tanto en la evaluación positiva o negativa de un periodo evaluado, tienen un peso específico, también los criterios relacionados con el trabajo diario.

Se pretende con estas consideraciones realizar una evaluación que tenga en cuenta, de forma objetiva, una **amplia gama de puntos de referencia** para que no quede centrada de forma exclusiva en la realización de un único ejercicio o prueba, en consonancia con el principio de metodología activa que se plantea el área de Geografía e Historia.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones y será necesario obtener al menos un 5 para aprobar.

Los alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continua tendrán **un examen en Junio y otro en la prueba extraordinaria de Junio** La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La **evaluación será continua** y se tendrá en cuenta de forma objetiva, en cada una de las evaluaciones, una **amplia gama de puntos de referencia** para que la calificación de la evaluación no quede centrada en una única prueba o examen.
2. Atendiendo a la evaluación formativa y continua y de acuerdo con los criterios establecidos para este centro, la nota media de las calificaciones obtenidas en los exámenes será el 70% de la calificación de la evaluación. Un 15% corresponderá a las calificaciones obtenidas en las tareas, actividades y trabajos propuestos en la materia (limpieza, respeto plazos, trabajo diario...). El 15% restante tendrá su valoración en la entrega de trabajos de localización en mapa mudo.
3. De esta manera, en el período de cada evaluación, la nota del alumno será el resultado de:
 - **El 70% de la nota** global se obtendrá de la realización de al menos dos **pruebas escritas** por cada trimestre, serán de contenido teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo y de localización. Se harán **mínimo dos por trimestre**. El alumno conocerá el valor de cada cuestión en el conjunto de la prueba, antes de la realización de la misma. Se tendrá en cuenta la correcta expresión ortográfica. Se realizará la media entre las pruebas.
 - **El 15% de la nota** corresponde a la valoración **del trabajo del alumno**, partiendo del empleo de un vocabulario específico y unos procedimientos correctos, consiste en la revisión frecuente del trabajo y del nivel de comprensión y conocimientos de los alumnos, a través del control de actividades diarias de clase, comentarios de mapas, gráficos, imágenes, etc., elaboración de esquemas, cuadros-resúmenes, etc., preparación de un léxico con vocabulario específico de la materias, presentación de trabajos e informes, localización en mapas mudos, lecturas recomendadas durante el curso, trabajo con películas y demás actividades que se propongan.
 - **El 15% de la nota** corresponde a la **entrega de los trabajos de localización en mapa mudo**. Se realizarán 2 por trimestre y se hará media entre ambas. La distribución será como sigue:
 - Primer trimestre: Asia y África física y política.
 - Segundo trimestre: América y Oceanía física y política.
 - Tercer trimestre: España y Europa física y política.

Criterios de calificación curso 2018-19

Se considerará un aprobado la obtención, como mínimo, de una **calificación de 5 en la suma de los apartados anteriores**.

4. Para los alumnos con **calificación negativa al final de una evaluación**, el profesor volverá a establecer, a lo largo del siguiente periodo de evaluación, instrumentos ordinarios de evaluación a fin de recuperar dicha evaluación, el alumno realizará unas actividades de refuerzo que versarán sobre los contenidos trabajados y **se presentará al examen de recuperación** durante la siguiente evaluación, que deberá superar, con los mismos criterios que la evaluación ordinaria.
5. La nota final de junio será una media de las tres evaluaciones, siempre que ninguna de ellas esté por debajo del 3.
6. En los exámenes, trabajos y todo tipo de actividades, se penalizarán las **faltas de ortografía** según los criterios adoptados por el Departamento de Geografía e Historia, a razón de 0.1 puntos menos por cada falta, 3 tildes equivalen a una falta. Se descontará 1 punto máximo por la suma de faltas en el cómputo total del examen. Del mismo modo se contemplarán otras medidas para ir mejorando estas deficiencias, como hacer leer a los alumnos/as sus propios exámenes corregidos, gratificar por no tener faltas, etc.
7. Si un alumno/a no se presenta a algún examen por razones médicas o de fuerza mayor deberá justificar por escrito y siempre que sea posible con carácter oficial su falta de asistencia para que el profesor, si acepta la justificación, repita el examen.
8. El alumno/a sorprendido copiando en los exámenes será sancionado con la calificación de 0 en el examen en el que estaba copiando. Si el alumnado que está haciendo el examen mira a otro compañero/a con la intención de copiar será sancionado con 0,5 puntos menos en la nota final en la primera tentativa. Si lo intenta de nuevo con otros 0,5 puntos menos. A la tercera vez será sancionado con un 0 en dicho examen.
9. El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua siguiendo los criterios y protocolos establecidos desde el Instituto. El Departamento diseñará una prueba extraordinaria en Junio para estos casos.
10. Los alumnos/as con calificación negativa a final de curso realizarán una prueba extraordinaria en Junio, que versará sobre todos los contenidos del curso.

3º DE ESO**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se realizarán, al menos, **dos exámenes teórico-prácticos por cada evaluación** que se realizarán cuando la lógica de los contenidos trabajados lo aconseje. Serán de contenidos teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo y de localización. La fecha de tales pruebas será aconsejable que sean fijadas con el acuerdo del alumnado del grupo.

Se realizará **un examen de recuperación por cada evaluación suspensa** en la siguiente evaluación para los alumnos que no hayan aprobado dicha evaluación.

Los alumnos irán al examen final de junio con la materia correspondiente a la evaluación calificada negativamente.

Los ejercicios estarán a disposición de los alumnos, una vez corregidos, con todas las anotaciones que cada profesor considere oportunas para que el alumno tome conciencia de sus carencias y pueda resolverlas.

Los exámenes de evaluación **sólo podrán realizarse en las fechas fijadas**, salvo motivo muy justificado (enfermedad grave o causa de fuerza mayor debidamente justificada).

En las materias dependientes de este Departamento y con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado de forma objetiva, se establece que los llamados exámenes de evaluación no son el único instrumento de calificación de los alumnos. Para calificar al alumno en cada uno de los periodos, junto a los llamados exámenes de evaluación, se tendrá también en cuenta **el trabajo realizado** a lo largo del periodo de evaluación como exposiciones orales, ejercicios o actividades individuales o colectivas; es decir, el trabajo diario del alumno. Serán muy importantes estos ítems:

- Realización de las actividades con la adecuada presentación, de forma ordenada y clara y respeto de los plazos de entrega.
- Interés del alumno y grado de esfuerzo desarrollado a lo largo del curso.
- Participación activa en clase (dudas, preguntas, etc...)
- Capacidad de expresar de forma ordenada sus propias ideas.
- Rendimiento del alumno/a con relación a sus capacidades y posibilidades.
- Capacidad de relacionar las diferentes áreas de conocimiento.
- Aprovechamiento de las salidas extraescolares de apoyo a las unidades didácticas.
- Evolución del alumno/a con relación a su punto de partida.
- Condiciones personales que puedan afectar a cada alumno/a.

Recogeremos información en **registros personalizados** para cada alumno de tal manera que la evaluación abarque distintos aspectos y tenga en cuenta una serie de consideraciones relacionadas con **una evaluación inicial, sumativa, formativa y final**.

Por lo expuesto en el apartado anterior se deduce que la calificación de la evaluación no será la nota de los exámenes; lo que significa que, tanto en la evaluación positiva o negativa de un periodo evaluado, tienen un peso específico, también los criterios relacionados con el trabajo diario.

Se pretende con estas consideraciones realizar una evaluación que tenga en cuenta, de forma objetiva, una **amplia gama de puntos de referencia** para que no quede centrada de forma exclusiva en la realización de un único ejercicio o prueba, en consonancia con el principio de metodología activa que se plantea el área de Geografía e Historia.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones y será necesario obtener al menos un 5 para aprobar.

Los **alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continua** tendrán **un examen en Junio y otro en la prueba extraordinaria de Junio**. La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La **evaluación será continua** y se tendrá en cuenta de forma objetiva, en cada una de las evaluaciones, una **amplia gama de puntos de referencia** para que la calificación de la evaluación no quede centrada en una única prueba o examen.
2. Atendiendo a la evaluación formativa y continua y de acuerdo con los criterios establecidos para este centro, la nota media de las calificaciones obtenidas en **los exámenes será el 70%** de la calificación de la evaluación, y un **30% el trabajo** que el alumnado realiza a lo largo del trimestre.
3. Se considerará aprobado la obtención como mínimo de una **calificación de 5 en la suma de los apartados anteriores**.
4. A lo largo del trimestre se hará un seguimiento de los alumnos calificados negativamente en una evaluación, recomendando pautas de estudio, **actividades u otros procedimientos** que el profesor considere oportunos para ir compensando esa evaluación negativa y facilitar su recuperación.
5. La nota final de junio será una media de las tres evaluaciones siempre que estas estén calificadas por encima del 3.
7. Se realizará **un examen de recuperación** por evaluación, previo a la evaluación final de junio, para los alumnos que no hayan aprobado hasta ese momento.
8. En los exámenes, trabajos y todo tipo de actividades, se penalizarán las **faltas de ortografía** según los criterios adoptados por el Departamento de Geografía e Historia, a razón de 0.1 puntos menos por cada falta, 3 tildes equivalen a una falta. Se descontará 1 punto máximo por la suma de faltas en el cómputo total del examen. Del mismo modo se contemplarán otras medidas para ir mejorando estas deficiencias, como hacer leer a los alumnos/as sus propios exámenes corregidos, gratificar por no tener faltas, etc.
8. Si un alumno no se presenta a algún examen por razones médicas o de fuerza mayor deberá justificar por escrito y siempre que sea posible con carácter oficial su falta de asistencia para que el profesor, si acepta la justificación, repita el examen.

Criterios de calificación curso 2018-19

9. El alumno/a sorprendido copiando en los exámenes será sancionado con la calificación de 0 en el examen en el que estaba copiando. Si el alumnado que está haciendo el examen mira a otro compañero/a con la intención de copiar será sancionado con 0,5 puntos menos en la nota final en la primera tentativa. Si lo intenta de nuevo con otro punto menos. A la tercera vez será sancionado con un 0 en dicho examen.
10. El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua siguiendo los criterios del Centro. El Departamento diseñará una prueba en Junio y otra en la prueba extraordinaria de Junio para estos casos.
11. Los alumnos/as con calificación negativa en Junio realizarán una prueba extraordinaria en Junio, que versará sobre todos los contenidos del curso.
12. Cuando haya varios exámenes por evaluación se hará la nota media numérica siempre que se haya obtenido una calificación mínima de tres (3), en todos los controles de la citada evaluación. Un control se da por aprobado cuando tiene una puntuación mínima de cinco (5).

4º DE ESO**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se realizarán, al menos, **dos exámenes teórico-prácticos por cada evaluación** que se realizarán cuando la lógica de los contenidos trabajados lo aconseje. Serán de contenidos teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo, comentario de imágenes (como un mapa por ejemplo) y de localización. La fecha de tales pruebas será aconsejable que sean fijadas con el acuerdo del alumnado del grupo.

Se realizará **un examen de recuperación por cada evaluación suspensa** en la siguiente evaluación para los alumnos que no hayan aprobado dicha evaluación.

Los alumnos irán al examen final de junio con la materia correspondiente a la evaluación calificada negativamente.

Los ejercicios estarán a disposición de los alumnos, una vez corregidos, con todas las anotaciones que cada profesor considere oportunas para que el alumno tome conciencia de sus carencias y pueda resolverlas.

Los exámenes de evaluación **sólo podrán realizarse en las fechas fijadas**, salvo motivo muy justificado (enfermedad grave o causa de fuerza mayor debidamente justificada).

En las materias dependientes de este Departamento y con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado de forma objetiva, se establece que los llamados exámenes de evaluación no son el único instrumento de calificación de los alumnos. Para calificar al alumno en cada uno de los periodos, junto a los llamados exámenes de evaluación, se tendrá también en cuenta **el trabajo realizado** a lo largo del periodo de evaluación como exposiciones orales, ejercicios o actividades individuales o colectivas; es decir, el trabajo diario del alumno. Serán muy importantes estos ítems:

- Realización de las actividades con la adecuada presentación, de forma ordenada y clara y respeto de los plazos de entrega.
- Interés del alumno y grado de esfuerzo desarrollado a lo largo del curso.
- Participación activa en clase (dudas, preguntas, etc...)
- Capacidad de expresar de forma ordenada sus propias ideas.
- Rendimiento del alumno/a con relación a sus capacidades y posibilidades.
- Capacidad de relacionar las diferentes áreas de conocimiento.
- Aprovechamiento de las salidas extraescolares de apoyo a las unidades didácticas.
- Evolución del alumno/a con relación a su punto de partida.
- Condiciones personales que puedan afectar a cada alumno/a.

Recogeremos información en **registros personalizados** para cada alumno de tal manera que la evaluación abarque distintos aspectos y tenga en cuenta una serie de consideraciones relacionadas con **una evaluación inicial, sumativa, formativa y final**.

Por lo expuesto en el apartado anterior se deduce que la calificación de la evaluación no será la nota de los exámenes; lo que significa que, tanto en la evaluación positiva o negativa de un periodo evaluado, tienen un peso específico, también los criterios relacionados con el trabajo diario.

Se pretende con estas consideraciones realizar una evaluación que tenga en cuenta, de forma objetiva, una **amplia gama de puntos de referencia** para que no quede centrada de forma exclusiva en la realización de un único ejercicio o prueba, en consonancia con el principio de metodología activa que se plantea el área de Geografía e Historia.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones y será necesario obtener al menos un 5 para aprobar.

Los **alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continua** tendrán **un examen en Junio y otro en la prueba extraordinaria de Junio**. La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La **evaluación será continua** y se tendrá en cuenta de forma objetiva, en cada una de las evaluaciones, una **amplia gama de puntos de referencia** para que la calificación de la evaluación no quede centrada en una única prueba o examen.
2. Atendiendo a la evaluación formativa y continua y de acuerdo con los criterios establecidos para este centro, la nota media de las calificaciones obtenidas en **los exámenes será el 80%** de la calificación de la evaluación, y un **20% el trabajo** que el alumnado realiza a lo largo del trimestre.
3. Se considerará aprobado la obtención como mínimo de una **calificación de 5 en la suma de los apartados anteriores**.
4. A lo largo del trimestre se hará un seguimiento de los alumnos calificados negativamente en una evaluación, recomendando pautas de estudio, **actividades u otros procedimientos** que el profesor considere oportunos para ir compensando esa evaluación negativa y facilitar su recuperación.
5. La nota final de junio será una media de las tres evaluaciones siempre que estas estén calificadas por encima del 3.
6. Se realizará **un examen de recuperación** por evaluación, previo a la evaluación final de junio, para los alumnos que no hayan aprobado hasta ese momento.
7. En los exámenes, trabajos y todo tipo de actividades, se penalizarán las **faltas de ortografía** según los criterios adoptados por el Departamento de Geografía e Historia, a razón de 0.1 puntos menos por cada falta, 3 tildes equivalen a una falta. Se descontará 1 punto máximo por la suma de faltas en el cómputo total del examen. Del mismo modo se contemplarán otras medidas para ir mejorando estas deficiencias, como hacer leer a los alumnos/as sus propios exámenes corregidos, gratificar por no tener faltas, etc.
8. Si un alumno no se presenta a algún examen por razones médicas o de fuerza mayor deberá justificar por escrito y siempre que sea posible con carácter oficial su falta de asistencia para que el profesor, si acepta la justificación, repita el examen.
9. El alumno/a sorprendido copiando en los exámenes será sancionado con la calificación de 0 en el examen en el que estaba copiando. Si el alumnado que está haciendo el examen mira a

Criterios de calificación curso 2018-19

otro compañero/a con la intención de copiar será sancionado con 0,5 puntos menos en la nota final en la primera tentativa. Si lo intenta de nuevo con otro punto menos. A la tercera vez será sancionado con un 0 en dicho examen.

10. El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua siguiendo los criterios del Centro. El Departamento diseñará una prueba en Junio y otra en la prueba extraordinaria de Junio para estos casos.
11. Los alumnos/as con calificación negativa en Junio realizarán una prueba extraordinaria en Junio, que versará sobre todos los contenidos del curso.
12. Cuando haya varios exámenes por evaluación se hará la nota media numérica siempre que se haya obtenido una calificación mínima de tres (3), en todos los controles de la citada evaluación. Un control se da por aprobado cuando tiene una puntuación mínima de cinco (5).

1º DE BACHILLERATO**Hª DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO****PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar de forma positiva o negativa cada periodo de evaluación parcial, así como la evaluación final, se tendrá en cuenta la consecución o no de unos mínimos exigibles, que quedan reflejados a continuación: Los alumnos y alumnas serán capaces de:

- Demostrar que tiene conocimientos de los contenidos generales y básicos del temario.
- Expresar de forma lógica, razonada y organizada las ideas que debe exponer.
- De realizar una correcta utilización del vocabulario específico y básico de la asignatura.
- De llevar a cabo los ejercicios y tareas que, de forma individual o colectiva, hayan de realizarse.
- Presentar de forma correcta (ortografía, caligrafía, limpieza, etc) los ejercicios y tareas escritas que de forma individual o colectiva, hayan de realizarse.

Se establece **por cada evaluación al menos dos exámenes** que se realizará cuando la lógica de los contenidos trabajados lo aconseje.

En el caso de que sea útil la realización de más exámenes por evaluación, se hará la nota media numérica, siempre que se haya obtenido una **calificación mínima de tres (3), en todos los controles** de la citada evaluación. **Un control se da por aprobado cuando tiene una puntuación mínima de cinco (5)**

Se procurará hacerlo coincidir con el fin de cada periodo de evaluación. Las fechas de tales pruebas será aconsejable que sean fijadas con el acuerdo de los alumnos del grupo.

Los **alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continua** tendrán un examen en Junio y/o Prueba Extraordinaria de Junio. La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen.

En las asignaturas dependientes de este Departamento y con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado de forma

Crterios de calificación curso 2018-19

objetiva, se establece que los llamados exámenes de evaluación no son el único instrumento de calificación de los alumnos. Para calificar al alumno en cada uno de los periodos, junto a los llamados exámenes de evaluación, se tendrá en cuenta también los siguientes:

- La actitud y el comportamiento manifestados en su participación e interés por la materia.
- El trabajo realizado a lo largo del periodo de evaluación como exposiciones orales, ejercicios o actividades individuales o colectivas; es decir, el trabajo diario del alumno.

Por lo expuesto en el apartado anterior se deduce que la calificación de la evaluación no será necesariamente, la nota del examen que se establece por evaluación; lo que significa que, tanto en la evaluación positiva o negativa de un periodo evaluado, tienen un peso específico, también los criterios de actitud, comportamiento y trabajo diario.

Los exámenes de evaluación **sólo podrán realizarse en las fechas fijadas**, salvo motivo muy justificado (enfermedad grave o causa de fuerza mayor debidamente justificada). De modo que si algún alumno no se presentase a un examen, éste será evaluado negativamente, con un 0 (cero). Se aplicará lo mismo en el caso de que el alumno no se presente al examen de recuperación, lo que supondrá no recuperar la evaluación y presentarse al examen final.

Como queda reflejado en la programación los contenidos de Bachillerato se organizan en tres sesiones de evaluación con sus correspondientes exámenes de recuperación. En el boletín oficial no aparecerá la nota de la tercera evaluación, sino la media global del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las asignaturas de Bachillerato de las que este Departamento didáctico es responsable, las calificaciones son cuantitativas y se formulan de 0 a 10, sin decimales. Siendo consideradas positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 (cinco) puntos y negativas las restantes.

La calificación de cada ejercicio, oral o escrito, se calificará de 0 a 10 puntos, haciéndose una valoración global del mismo y especificando claramente el valor de cada pregunta.

La expresión escrita y corrección ortográfica será evaluada siguiendo los siguientes

Criterios de calificación curso 2018-19

criterios:

- Por cada falta de ortografía o incorrección ortográfica se descontará 0,2 puntos.
- 3 tildes equivalen a una falta de ortografía, por lo tanto se descontará 0,2 puntos.
- Se descontará 2 puntos (2) como máximo en la suma de faltas de ortografía, incorrecciones ortográficas y tildes.

Según los procedimientos de evaluación, se valorarán de la siguiente manera:

- **Participación, trabajo en clase y actividades: 20%**
- **Pruebas escritas: 80%.**

Se tendrán en cuenta además los siguientes criterios de calificación:

- En el caso de que un profesor descubra que un alumno está copiando o con una actitud encaminada a tal fin el alumno suspenda ese examen con un 0.
- Si un alumno no puede realizar un examen por razones médicas o de fuerza mayor, podrá hacerlo en los días posteriores a su reincorporación a las clases siempre y cuando presente justificante médico, o similar, de su ausencia.
- Los alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continua tendrán un examen en junio y otro en la Prueba extraordinaria de Junio. La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen.

En la Prueba extraordinaria de Junio la calificación será exclusivamente la nota obtenida en el examen escrito y será de 0 a 10 sin decimales

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

A lo largo del trimestre se hará un seguimiento del alumnado calificado negativamente en una evaluación, recomendando pautas de estudio, actividades u otros procedimientos que el profesor considere oportunos para ir compensando esa evaluación negativa y facilitar su recuperación en **un examen**. Este examen de recuperación constará de una prueba escrita, similar a las otras ya realizadas y se deberá superar con los mismos criterios que la evaluación ordinaria.

En todo caso para poder hacer la recuperación pertinente debe tener entregadas las **actividades y procedimientos** que el profesor haya considerado oportunos para compensar esa evaluación negativa.

Examen final

Se establece una evaluación final en Junio consistente en un examen escrito al que tendrán que presentarse los alumnos con la evaluación o evaluaciones pendientes

2º BACHILLERATO

HISTORIA DE ESPAÑA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar de forma positiva o negativa cada periodo de evaluación parcial, así como la evaluación final, se tendrá en cuenta la consecución o no de unos mínimos exigibles, que quedan reflejados a continuación. Los alumnos y alumnas serán capaces de:

- Demostrar que tiene conocimientos de los contenidos generales y básicos del temario.
- Expresar de forma lógica, razonada y organizada las ideas que debe exponer.
- De realizar una correcta utilización del vocabulario específico y básico de la asignatura.
- De llevar a cabo los ejercicios y tareas que, de forma individual o colectiva, hayan de realizarse.
- Presentar de forma correcta (ortografía, caligrafía, limpieza, etc) los ejercicios y tareas escritas que de forma individual o colectiva, hayan de realizarse.

Se realizarán **dos exámenes por cada evaluación** que se realizarán cuando la lógica de los contenidos trabajados lo aconseje. Serán de contenido teórico-prácticos al modelo de la EVAU, menos en el **primer trimestre** en los que se realizarán **otres pruebas** y solo un ejercicio de la EVAU (epígrafes).

Durante el primer trimestre el primer examen contará 20%, el segundo 30% y el tercero 50%. Durante los siguientes trimestres el primer examen contará un 30 % y el segundo un 70 %. Esta ponderación obedece a que en el segundo examen se incluirá toda la materia vista en el trimestre.

Un control se da por aprobado cuando tiene una puntuación mínima de cinco (5). Solo se realizará la media en el trimestre si el alumno tiene más de un 3 en todas las pruebas.

Los alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continuatendrán **un examen en Mayo y en la prueba extraordinaria de Junio.** La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen.

Los exámenes contarán un 100%.

Los exámenes de evaluación sólo podrán realizarse en las fechas fijadas, salvo motivo muy justificado (enfermedad demostrada o problema similar).

Como queda reflejado en la programación los contenidos de Bachillerato se organizan en tres sesiones de evaluación (**sieno la materia, acumulativa de las evaluaciones anteriores**). En el boletín oficial no aparecerá la nota de la tercera evaluación, sino la nota global del curso.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones y será necesario obtener al menos un 5 para aprobar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las asignaturas de Bachillerato de las que este Departamento didáctico es responsable, las calificaciones son cuantitativas y se formulan **de 0 a 10, sin**

decimales. Siendo consideradas positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 (cinco) puntos y negativas las restantes.

Para calificar y cuantificar se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

En cada evaluación:

- **El 100% de la nota** se obtendrá de la realización de **pruebas escritas**, serán de contenido teórico-prácticos.

La calificación de cada ejercicio, oral o escrito, se calificará de 0 a 10 puntos, haciéndose una valoración global del mismo y especificando claramente el valor de cada pregunta.

Para considerar que una evaluación ha sido positiva, el alumno deberá alcanzar los 5 puntos con la suma de los obtenidos en cada apartado anterior.

- Habrá **un examen final** para la **recuperación de evaluaciones con calificación negativa** se realizará con anterioridad a la sesión de evaluación final. Este examen de recuperación constará de una prueba escrita, similar a las otras ya realizadas y se puntuará de 0 a 10. Cada alumno irá a este examen con la materia correspondiente a la evaluación calificada como suspensa. **En el caso de dos evaluaciones suspensas irá al final con toda la materia. Este examen será el 100% de la nota.**
- **La nota final del curso** será la media de las tres evaluaciones.
- **La expresión escrita y corrección ortográfica** será evaluada siguiendo los siguientes criterios:
 - Por cada falta de ortografía o incorrección ortográfica se descontará 0,2 puntos.
 - 3 tildes equivalen a una falta de ortografía, por lo tanto se descontará 0,2 puntos.
 - Se descontará 2 puntos (2) como máximo en la suma de faltas de ortografía, incorrecciones ortográficas y tildes.
 - Si un alumno **no puede realizar un examen por razones médicas o de fuerza mayor**, podrá hacerlo en los días posteriores a su reincorporación a las clases, siempre y cuando presente **justificante médico o aceptable de su ausencia**.
 - En el caso de que un profesor descubra que un alumno está **copiando o con una actitud encaminada a tal fin**, le retirará inmediatamente el examen y le suspenderá con un 0.
 - **Los alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continua** tendrán un examen en mayo y/o la prueba extraordinaria de junio. La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen. Para la aplicación de la pérdida de la evaluación continua se seguirán las normas del Centro.
 - En **Mayo/Junio** la calificación será exclusivamente la nota obtenida en el examen escrito y será de 0 a 10 sin decimales

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación de evaluaciones con calificación negativa se realizará en un examen final. Este examen de recuperación constará de una prueba escrita, similar a las otras ya realizadas y se puntuará de 0 a 10. Cada alumno irá a este examen con la materia correspondiente a la evaluación calificada como suspensa. **En el caso de dos evaluaciones suspensas irá al final con toda la materia.**

2º BACHILLERATO**H^a DEL ARTE****PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar de forma positiva o negativa cada periodo de evaluación parcial, así como la evaluación final, se tendrá en cuenta la consecución o no de unos mínimos exigibles, que quedan reflejados a continuación. Los alumnos y alumnas serán capaces de:

- Demostrar que tiene conocimientos de los contenidos generales y básicos del temario.
- Expresar de forma lógica, razonada y organizada las ideas que debe exponer.
- De realizar una correcta utilización del vocabulario específico y básico de la asignatura.
- De llevar a cabo los ejercicios y tareas que, de forma individual o colectiva, hayan de realizarse.
- Presentar de forma correcta (ortografía, caligrafía, limpieza, etc) los ejercicios y tareas escritas que de forma individual o colectiva, hayan de realizarse.

Se realizarán **dos exámenes por cada evaluación** que se realizarán cuando la lógica de los contenidos trabajados lo aconseje. Serán de contenido teórico-prácticos al modelo de la EVAU. Los temas a desarrollar y el análisis y comentarios de obras de arte serán de los contenidos tratados y vistos para ese examen, mientras que el resto de preguntas podrán ser de cualquier parte del temario vista hasta ese momento.

En las asignaturas dependientes de este Departamento y con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado de forma objetiva, se establece que los llamados exámenes de evaluación no son el único instrumento de calificación de los alumnos. Para calificar al alumno en cada uno de los periodos, junto a los llamados exámenes de evaluación, se tendrá en cuenta también los siguientes:

- La actitud y el comportamiento manifestados en su participación e interés por la materia.

- El trabajo realizado a lo largo del periodo de evaluación como exposiciones orales, ejercicios o actividades individuales o colectivas; es decir, el trabajo diario del alumno.

Por lo expuesto en el apartado anterior se deduce que la calificación de la evaluación no será necesariamente, la nota del examen que se establece por evaluación; lo que significa que, tanto en la evaluación positiva o negativa de un periodo evaluado, tienen un peso específico, también los criterios de actitud, comportamiento y trabajo diario.

Los exámenes de evaluación **sólo podrán realizarse en las fechas fijadas**, salvo motivo muy justificado (enfermedad grave o causa de fuerza mayor debidamente justificada). De modo que si algún alumno no se presentase a un examen, éste será evaluado negativamente, con un 0 (cero).

Como queda reflejado en la programación los contenidos de Bachillerato se organizan en tres sesiones de evaluación. En el boletín oficial no aparecerá la nota de la tercera evaluación, sino la media global del curso.

Un control se da por aprobado cuando tiene una puntuación mínima de cinco (5). Solo se realizará la media en el trimestre si el alumno tiene más de un 3 en todas las pruebas.

Los **alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continua** tendrán **un examen en Mayo y en la prueba extraordinaria de Junio**. La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen.

Los exámenes contarán un 90%.

El registro personal del trabajo realizado por el alumnado un 10%.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones y será necesario obtener al menos un 5 para aprobar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las asignaturas de Bachillerato de las que este Departamento didáctico es responsable, las calificaciones son cuantitativas y se formulan **de 0 a 10, sin decimales**. Siendo consideradas positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 (cinco) puntos y negativas las restantes.

Para calificar y cuantificar se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

En cada evaluación:

- **Registro personal del trabajo realizado por el alumnado 10%.**
- **Pruebas escritas: 90%.**

La calificación de cada ejercicio, oral o escrito, se calificará de 0 a 10 puntos, haciéndose una valoración global del mismo y especificando claramente el valor de cada pregunta.

Para considerar que una evaluación ha sido positiva, el alumno deberá alcanzar los 5 puntos con la suma de los obtenidos en cada apartado anterior.

- Habrá **un examen final** para la **recuperación de evaluaciones con calificación negativa** se realizará con anterioridad a la sesión de evaluación final. Este examen de recuperación constará de una prueba escrita, similar a las otras ya realizadas y se puntuará de 0 a 10. Cada alumno irá a este examen con la materia correspondiente a la evaluación calificada como suspensa. **En el caso de dos evaluaciones suspensas irá al final con toda la materia. Este examen será el 100% de la nota.**
- **La nota final del curso** será la media de las tres evaluaciones.
- **La expresión escrita y corrección ortográfica** será evaluada siguiendo los siguientes criterios:
 - Por cada falta de ortografía o incorrección ortográfica se descontará 0,2 puntos.
 - 3 tildes equivalen a una falta de ortografía, por lo tanto se descontará 0,2 puntos.

- Se descontará 2 puntos (2) como máximo en la suma de faltas de ortografía, incorrecciones ortográficas y tildes.
- Si un alumno **no puede realizar un examen por razones médicas o de fuerza mayor**, podrá hacerlo en los días posteriores a su reincorporación a las clases, siempre y cuando presente **justificante médico o aceptable de su ausencia**.
- En el caso de que un profesor descubra que un alumno está **copiando o con una actitud encaminada a tal fin**, le retirará inmediatamente el examen y le suspenderá con un 0.
- **Los alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continua** tendrán un examen en mayo y/o la prueba extraordinaria de junio. La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen. Para la aplicación de la pérdida de la evaluación continua se seguirán las normas del Centro.
- En **Mayo/Junio** la calificación será exclusivamente la nota obtenida en el examen escrito y será de 0 a 10 sin decimales

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

A lo largo del trimestre se hará un seguimiento de los alumnos calificados negativamente en una evaluación, recomendando pautas de estudio, **actividades u otros procedimientos** que el profesor considere oportunos para ir compensando esa evaluación negativa y facilitar su recuperación en **el examen final**. Este examen de recuperación constará de una prueba escrita, similar a las otras ya realizadas y se puntuará de 0 a 10. Cada alumno irá a este examen con la materia correspondiente a la evaluación calificada como suspensa. En el caso de dos evaluaciones suspensas iría al final con toda la materia.